

que da acceso a la dársena y muelle general de carga y descarga del edificio; al sur, con la calle de nuevo trazado, sin nombre; al este, calle Antonio López, vestíbulo y hueco de escalera y ascensor correspondiente al portal de Antonio López, y al oeste, con el acceso de servicio y galería de emergencia que parte de la Avenida de Córdoba, con nave industrial número seis, de esta misma planta y con la zona de rodadura de camiones para acceso a distintas naves de esta planta, que parte también de la Avenida de Córdoba. Cuota: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de seis enteros treinta centésimas por ciento».

Finca inscrita con el número 50.185, folio 85, libro 44, tomo 794, en el Registro de la Propiedad n.º 4 de Madrid.

Valorada en 2.548.117,03 euros, está gravada por cargas que suman un importe de 82.070,49 euros, siendo el tipo de subasta en primera licitación de 2.466.046,54 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Lote Dos:

Descripción registral: «Urbana. Local comercial de la casa en Madrid, calle de Juan de Urbietta, número 35, situado en la planta baja y ocupa toda la finca, derecha e izquierda, excepto el portal, anteportal, caja de escalera y ascensor. Linda: Frente, con la calle de su situación a la que tiene cinco huecos; derecha, medianería derecha de la finca; izquierda, medianería izquierda, y fondo, testero de la finca. Tiene una superficie aproximada de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados. Porcentaje: Catorce enteros, ochenta centésimas por ciento, 14,80 por 100».

Finca inscrita con el número 21.550, folio 116, libro 1.638, tomo 1.723, en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Madrid.

Su situación actualmente es la calle Juan de Urbietta, 37, bajo.

Valorada en 1.073.869,55 euros, está gravada por cargas que suman un importe de 194.957,40 euros, siendo el tipo de subasta en primera licitación de 878.912,15 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Lote Tres:

Descripción registral: «Nave industrial, en planta baja, de la casa número once de la calle de Francisco Calonge, de Madrid, con una superficie aproximada de doscientos noventa metros cuadrados, que linda: Frente, en parte la fachada a la calle de situación y en parte el hueco correspondiente al espacio ocupado por el portal, la escalera y los buzones de cartería; derecha, entrando, finca número trece de la misma calle; izquierda, finca número nueve de la misma calle, y fondo, fincas con entrada por la calle de Cantueso, ochenta y seis. Este local tiene acceso, además por el portal de la finca, mediante dos puertas situadas: Una a la derecha del portal y otra a la izquierda. Este local industrial tiene luces por dos grandes lucernarios que dan al patio del fondo de la finca, de cristal pisable, cuyo patio pertenece en su totalidad a este local, pudiendo los actuales o futuros propietarios verificar accesos de comunicación directa, a fin de poder dar salida a la nave industrial a dicho patio. Cuota: 19,00 por 100».

Finca inscrita con el número 2.328, folio 85, libro 44, tomo 794, en el Registro de la Propiedad N.º 18 de Madrid.

Valorada en 257.222,36 euros, está gravada por cargas que suman un importe de 0 euros, siendo el tipo de subasta en primera licitación de 257.222,36 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Las cargas, gravámenes y situaciones jurídicas que afectan a los bienes y que han de quedar subsistentes, según la documentación registral que consta en el expediente son las siguientes:

Lote Uno (F.50.185):

Hipoteca de la inscripción 4.ª modificada en los términos que resultan de la inscripción 6.ª, e hipoteca de la inscripción 5.ª a favor ambas de Banco Central Hispanoamericano, S. A., con un importe pendiente total, por el que responde esta finca a fecha 29/1/2003, de 82.070,49 euros, según información suministrada por la propia entidad.

Anotación de suspensión de pagos que resulta de la anotación letra A, practicada en virtud de mandamiento del Juzgado de Primera Instancia n.º 49 de Madrid, en el procedimiento de suspensión de pagos 255/2001.

Afección fiscal.

Lote Dos (Finca 21550):

Hipoteca de la inscripción 10.ª modificada en los términos de la inscripción 12.ª, e hipoteca de la inscripción 11.ª a favor de Banco Central Hispanoamericano, S. A., con un importe pendiente total por el que responde esta finca de 194.957,40 euros, según información suministrada por la propia entidad.

Anotación de suspensión de pagos letra A en virtud de mandamiento expedido por el Juzgado de Primera Instancia N.º 49 de Madrid, en el procedimiento de suspensión de pagos 255/2001.

Afección fiscal.

Lote Tres (Finca 2328):

Sujección al Régimen de Propiedad Horizontal que consta en la inscripción 4.ª, de su finca matriz 1989, al folio 188, del tomo 26.

Afección fiscal.

La empresa DICORMA, S. A., se encuentra actualmente en estado legal de quiebra.

En cualquier caso, el adjudicatario se subrogará en todas las cargas, gravámenes y derechos que legalmente deban quedar subsistentes.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Juan Luis Cerdán Ruano.—23.355.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 14 de mayo de 2003, por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Rectificación de Curvas, Mejora de Trazado y Renovación de Vía en la línea Palencia-La Coruña. Tramo: Lugo-Curtis, subtramo: Parga-Curtis», en los Términos Municipales de Guitiriz, Aranga y Curtis.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, RENFE, como beneficiaria de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas,

cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 4 de febrero de 2003.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente resolución para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos respectivos durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En los Ayuntamientos correspondientes estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Ministro de Fomento.—P.D. el Director General de Ferrocarriles (O.M. 25-09-00. B.O.E. 05-10-00), Manuel Niño González.—26.055.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

“RECTIFICACIÓN DE CURVAS, MEJORA DE TRAZADO Y RENOVACIÓN DE VÍA
EN LA LÍNEA PALENCIA- LA CORUÑA, TRAMO: LUGO – CURTIS,
SUBTRAMO: PARGA-CURTIS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GUITIRIZ,
ARANGA Y CURTIS”

TÉRMINO MUNICIPAL DE GUITIRIZ (LUGO)

VARIANTE 1

Nº FINCA	POLIGONO	Nº PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
1	243	611	785	LOPEZ RODRÍGUEZ EUGENIO
2	243	612	998	CONCELLO GUITIRIZ
3	308	87	88	LOPEZ RODRÍGUEZ EUGENIO
4	308	84	514	LOPEZ GONZÁLEZ JOSÉ
5	308	83	242	MARTÍNEZ MENDOZA JOSÉ
6	308	75	497	BERGANTIÑOS MORANDEIRA CONCEPCIÓN
7	308	76	1370	CASTELO MARTÍNEZ ÁNGEL Y MARÍA
8	308	77	113	GONZÁLEZ PRADO MARÍA
9	308	74	217	GÓMEZ JANEIRO ELISEO
10	308	45	1342	VÁZQUEZ PEREIRA J. ANTONIO
11	308	44	184	PIÑOL GÓMEZ JUAN
12	308	46	352	LABANDEIRA CRUZ OLIVA, CONCEPCIÓN Y ENGRACIA
13	243	47	654	FREIRE SANGIAO DOLORES Y PILAR
14	308	398	823	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
15	308	73	108	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
16	308	50	401	LOPEZ SANTOS ÁNGELA
17	243	396	441	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
18	308	53	6	FREIRE SANGIAO DOLORES Y PILAR
19	308	54	96	MARTÍNEZ MENDOZA JOSÉ
20	308	55	220	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
21	243	395	173	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ROMÁN
22	308	72	107	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
23	308	1	144	GONZÁLEZ PRADO MARÍA

Nº FINCA	POLIGONO	Nº PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
24	243	392	3089	BERNAL MONTERO MANUEL
25	243	686	704	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
26	243	388	238	ABELEDIO REGO DOMINGA
27	243	386	2423	PEDROUZO FREIRE JOSÉ
28	243	387	227	FERREIRO LABANDEIRA PILAR
29	243	384	2742	DÍAZ NOVO FRANCISCO
30	243	383	592	VÁZQUEZ ARES GERMAN
31	243	382	448	LÓPEZ SANTOS ÁNGELA
32	243	381	254	GONZÁLEZ ULGO ANTON
33	243	159	5007	DÍAZ NOVO FRANCISCO
34	243	687	1103	FERREIRO CARREIRA JOSEFA
35	243		1092	DESCONOCIDO
36	243	158	2673	NOVO LAGE JOSÉ
37	243	157	786	PAZ SÁNCHEZ MANUEL
38	243	670	182	PAZ SÁNCHEZ JOSÉ ARMANDO
39	243	156	957	BERGANTIÑOS PAZ ÁNGEL
40	243	154	879	CAMPO NOVO AUREA
41	243	153	681	PAZ SÁNCHEZ MANUEL
42	244	29	2640	DÍAZ NOVO FRANCISCO
43	244	33	2	BERNAL MONTERO MANUEL
44	244	34	42	PAZ CASQUEDO MANUELA
45	244	35	48	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARMEN/GARCÍA PÉREZ JESÚS
46	244	36	49	LÓPEZ SANTOS ÁNGELA

Nº FINCA	POLIGON O PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
47	244 37	72	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
48	244 38	57	FERREIRO LABANDEIRA PILAR
49	244 39	57	URIZ NOVO ÁNGEL
50	244 40	10	ESPIÑEIRA LABANDEIRA Mª CARMEN
51	243 665	980	PIÑOL GÓMEZ JUAN
52	244 28	431	ROCA FREIRE Mª JOSEFA
53	243 149	175	CAINZOS CEBREIRO ESPERANZA
54	243 148	252	ROCA ADES Mª JUANA
55	244 27	62	ROCA ADES Mª JUANA
56	244 1	257	URIZ NOVO Mª CARMEN
57	243 147	412	URIZ NOVO Mª CARMEN
58	244	218	DESCONOCIDO
59	243 152	1002	DÍAZ NOVO FRANCISCO
60	243 151	600	LAGE LÓPEZ Mª JOSEFA
61	243 150	600	MORANDEIRA LOUREIRO OLIVA
62	243 140	6	FERREIRO LABANDEIRA PILAR
63	243 142	362	MARTÍNEZ MENDOZA JOSÉ
64	243 143	1111	URIZ NOVO Mª CARMEN
65	243 144	1757	MARTÍNEZ MENDOZA JOSÉ
66	243 7	23	PAZ SÁNCHEZ MANUEL
67	243 145	193	URIZ NOVO Mª CARMEN
68	243 102	1567	LABANDEIRA CRUZ OLIVA CONCEPCIÓN Y ENGRACIA
69	243 101	436	MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

TERMINO MUNICIPAL DE GUITIRIZ (LUGO)

RIPADO 1

Nº FINCA	POLIGON O PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
1	256 680	52	LÓPEZ MIRAGAYA JESÚS Y ÁNGELES
2	256 681	122	LÓPEZ SAA LUIS
3	256 682	153	DENA CALVO CELIA
4	256 685	189	LÓPEZ MIRAGAYA JESÚS Y ÁNGELES

Nº FINCA	POLIGON O PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
5	256 686	206	VÁZQUEZ LÓPEZ JESÚS
6	256 684	123	MARTÍNEZ CAMPO CARMEN
7	256 681	667	PENA CALVO CELIA
8	256 616	1015	VÁZQUEZ LÓPEZ JESÚS
9	256 619	201	CALVO BELLO FRANCISCO
10	238 168	115	LÓPEZ LOSADA ANDRÉS
11	239 2	55	MARTÍNEZ CAMPO Mª CARMEN
12	238 165	481	PENA CALVO CELIA
13	238 164	448	MARTÍNEZ CAMPO CARMEN
14	238 163	293	CASTELO BALLO EDELMIRA
15	238 162	1287	PENA CALVO CELIA
16	256 615	558	CASTELO BALLO EDELMIRA
17	256 614	963	GARCÍA LÓPEZ CELSO
18	256 635	85	MARTÍNEZ LÓPEZ MERCEDES
19	256 636	11	LÓPEZ MIDAGALLA JESÚS Y ÁNGELES
20	256 611	17	LÓPEZ MIDAGALLA JESÚS Y ÁNGELES
21	256 609	2417	MARTÍNEZ CAMPO CARMEN
22	256 608	298	LOSADA ROCA ÁNGEL
23	256 607	323	VÁZQUEZ LÓPEZ JESÚS
24	256 605	795	ROCA MARTÍNEZ PILAR
25	256 603	288	GARCÍA LÓPEZ CELSO
26	256 601	270	LÓPEZ SAA LUIS
27	256 697	159	FERRERO CAINZOS INÉS
28	256 550	473	LÓPEZ SANTAMARIA JESÚS

TERMINO MUNICIPAL DE GUITIRIZ (LUGO)

VARIANTE 2

Nº FINCA	POLIGON O PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
1	256 579	617	MIRAGALIA LÓPEZ JOSÉ
2	256 72	699	ROCA MARTÍNEZ MARIA
3	256 70	382	ROCA CARBALLEIRA JESÚS

Nº FINCA	POLIGON O	Nº PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
24	256	45	240	GOMEZ SAAVEDRA ANGEL
25	256	38	63	LOPEZ ARIAS MANUEL
26	256	40	826	ARIAS CAMPOS MARTA JOSEFA
27	256	41	277	VILA IGLESIAS MARIA
28	256	37	35	NOVO CAINZOS JOSEFA
29	256	39	1246	PORTO TOME JOSÉ
30	256	1	742	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
31	256	10	77	CAINZOS SOLA JESÚS
32	256	6	251	MORANDEIRA GARCIA MARIA JOSEFA
33	256	2	433	NOVO DIAZ MARIA LUZ
34	257	4	187	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
35	257	51	54	DESCONOCIDO
36	257	3	123	PITA MARIA
37	257	2	148	MORANDEIRA GARCIA MARIA JOSEFA
38	257	1	315	DEVESA MOREIRAS CARMEN
39	238	450	422	SANCIAO JANEIRO FRANCISCO

CALENDARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN.

TERMINOS MUNICIPALES	DÍAS	A PARTIR DE
GUITIRIZ	24, 25, 26 DE JUNIO DE 2003	9:30 MAÑANA

Nº FINCA	POLIGON O	Nº PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²	PROPIETARIO
4	256	64	109	CAMPOS CARBALLERA HICARIA
5	256	63	206	GÓMEZ LÓPEZ ANTONIO MANUEL Y JOSEFA
6	256	62	210	PORTO TOME JOSÉ
7	256	61	77	GONZÁLEZ NOVO BEGONA
8	256	60	246	LÓPEZ LÓPEZ JOSÉ
9	256	49	22	NOVO CAINZOS JOSÉ
10	256	329	24	LÓPEZ VÁZQUEZ AUREA
11	256	326	124	LÓPEZ IGLESIAS JOSÉ
12	256	59	1279	PARDINAS CALVO JOSÉ
13	256	58	884	LÓPEZ LÓPEZ JOSÉ
14	256	52	542	LÓPEZ SANTAMARIÑA JESÚS
15	256	53	115	PORTO TOME JOSÉ
16	256	50	242	VÁZQUEZ OTERO JOSÉ
17	256		293	DESCONOCIDO
18	256	47	442	LÓPEZ SANTAMARIÑA JESÚS
19	256	46	1792	RIBEIRA RODRÍGUEZ JOSÉ
20	256	44	123	LÓPEZ TOME JESÚS
21	256	43	570	IGLESIAS BERGANTINOS ANTONIO
22	256	42	481	MARTINEZ RODRÍGUEZ JOSÉ
23	256	29	8	RIVERA SÁNCHEZ DOMINGA